

REGLAMENTO EL CIRCUITO CARRERES POPULARS VILA-REAL

El Servicio Municipal de Deportes de Vila-real junto a la colaboración de asociaciones y clubs, organiza el "CIRCUIT DE CARRERES POPULARS VILA-REAL".

El objetivo principal del circuito es incentivar la participación en las actividades de running como un hábito de vida saludable entre todas las edades y proporcionar la seguridad tanto al participante, voluntario, organizador y público.

Artículo 1º: PARTICIPANTES

El circuito constará de 10 pruebas de diferentes distancias comprendidas entre los 5 y los 6km, abiertas a hombres y mujeres desde los 14 años. Los participantes de entre 14 y 17 años de edad precisarán de autorización del representante legal.

Artículo 2º: CALENDARIO DE PRUEBAS

Las pruebas para el año 2023 son las siguientes:

5k SERVEI MUINICIPAL D'ESPORTS	5 març
5K ROSARIERES	1 abril
5K MOVIMENT CONSOLACIÓ	29 o 30 abril
5K CREU ROJA	27 maig
6K CURSA PER PARELLES CELTIC SUBMARÍ	24 juny
5K CURSA DE LES PENYES	17 setembre
1º VOLTA PEL TERME DE LES TARONGETES	30 setembre
RUN 4 ELA - JUST WOMAN	22 octubre
5K CARRERA SOLIDÀRIA LLUÏSOS	12 novembre
5K SANT SILVESTRE VILA-REAL	28 desembre

Las fechas pueden verse modificadas por causas ajenas a la organización.

La gala para la entrega de trofeos del Circuito se realizará a principios del año siguiente.

Artículo 3º: INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se pueden realizar:

- Vía telemática
- Presencial

INSCRIPCIÓN AL CIRCUITO

– La inscripción en el circuito de carreras populares da derecho a la participación en todas las pruebas celebradas dentro del circuito de carreras populares de Vila-real durante el año 2023. Se establece el precio de inscripción a las 10 pruebas del circuito en 35 €. En ningún concepto se devolverá el importe de la inscripción en el circuito. En caso de suspender alguna carrera del presente circuito por cualquier motivo, la organización no devolverá la parte proporcional del importe de la carrera o carreras suspendidas.

– El precio de inscripción en el circuito siempre será más económico que la suma de las inscripciones a cada una de las pruebas en la fase más económica, con lo que el SME pretende incentivar la participación y premiar a todos los participantes por su compromiso con nuestro circuito.

– Los precios de cada prueba estarán establecidos por la propia organización de cada carrera, siendo el precio mínimo de 5 euros y máximo de 7 euros contando sólo la inscripción a cada carrera, todos ellos los podrá consultar en los apartados específicos de cada prueba.

– A los participantes inscritos en el Circuit, se les facilitará en todas las pruebas el mismo número de Dorsal. Ningún participante inscrito en el circuito podrá facilitar el dorsal a otro corredor, la detección de este hecho por parte de la organización desencadenará la eliminación del participante del Circuit de inmediato. Queda expresamente prohibido participar en cualquiera de las pruebas de este circuito sin haber realizado la inscripción en tiempo y forma establecidos por el presente reglamento.

Artículo 4º: PUNTUACIÓN

Durante el trascurso de todas las pruebas se llevará a cabo una clasificación **general absoluta y por categorías**.

La puntuación final será la suma de la puntuación obtenida en todas las pruebas donde se participe.

Las clasificaciones general absoluta y por categorías tendrá en cuenta a aquellos participantes que hayan puntuado en un mínimo de

tres pruebas del presente circuito: La puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en todas las carreras del presente circuito.

Cuando dos o más corredores de la misma categoría entren en meta con el mismo tiempo, recibirán la misma puntuación i se asignará al siguiente clasificado/a los puntos que le correspondan por orden de posición.

A tener en cuenta:

- En caso de empate en la clasificación general del circuito tanto absoluta como por categorías, ganará el que mayor número de carreras haya realizado. Si el empate persiste, ganará el corredor de mayor edad.

4.1 Absoluta:

POS.	PUNTOS	POS.	PUNTOS	POS.	PUNTOS	POS.	PUNTOS	POS.	PUNTOS
1º	50	11º	40	21º	30	31º	20	41º	10
2º	49	12º	39	22º	29	32º	19	42º	9
3º	48	13º	38	23º	28	33º	18	43º	8
4º	47	14º	37	24º	27	34º	17	44º	7
5º	46	15º	36	25º	26	35º	16	45º	6
6º	45	16º	35	26º	25	36º	15	46º	5
7º	44	17º	34	27º	24	37º	14	47º	4
8º	43	18º	33	28º	23	38º	13	48º	3
9º	42	19º	32	29º	22	39º	12	49º	2
10º	41	20º	31	30º	21	40º	11	50º	1

A partir de la posición 48 contabilizará 1 punto.

4.3 Por equipos:

Para puntuar en la clasificación colectiva por equipos, tienen que inscribirse todos miembros con el mismo nombre de equipo durante todas las carreras y se tendrá en cuenta la suma de la puntuación de los 5 primeros clasificados del club de la general absoluta final tanto masculino como femenino.

4.3

Finisher:

Obtendrá el premio de **FINISHER** del circuito aquel que participe en 8 de las 10 pruebas del presente circuito.

Artículo 5º: CATEGORÍAS

Se distinguirá entre masculina y femenina y se premiará a los tres primeros de cada categoría.

- De 14 a 19 años (de 2009 a 2004)
- De 20 a 24 años (de 2003 a 1999)
- De 25 a 29 años (de 1998 a 1994)
- De 30 a 34 años (de 1993 a 1989)
- De 35 a 39 años (de 1988 a 1984)
- De 40 a 44 años (de 1983 a 1979)
- De 45 a 49 años (de 1978 a 1974)
- De 50 a 54 años (de 1973 a 1969)
- De 55 a 59 años (de 1968 a 1964)
- De 60 a 64 años (de 1963 a 1959)
- De 65 a 69 años (de 1958 a 1954)
- De 70 a 74 años (de 1953 a 1949)
- De 75 a 79 años (de 1948 a 1944)
- Más de 80 años (nacidos en 1943 o antes)

Artículo 6º: PREMIS

Se premiará a los tres primeros de cada categoría, además de los tres primeros clasificados absolutos tanto masculino como femenino.

Artículo 7º: RECLAMACIONES

Hasta 72 horas después de que se actualicen los resultados en la web del circuito: <https://es.circuitcarrerespopularsvila-real.com/>, via e-mail a sreula@vila-real.es

Artículo 8º: RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE ACCIDENTES

Todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito por cada organización en cada prueba.

Los participantes asumen bajo su responsabilidad estar en las condiciones físicas necesarias para la participación en las diferentes pruebas del circuito.

Artículo 9º: DESCALIFICACIONES

Los participantes que no respeten el reglamento, atenten contra la seguridad de los demás corredores, no atiendan las indicaciones de la organización, no lleven el dorsal visible en la llegada, no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad o no cumplan el tiempo calculado para cada distancia serán descalificados.

Artículo 10º: RITMO DE CARRERA

Al efecto de compatibilizar el desarrollo de las pruebas con el ritmo de la vida ciudadana se establece.

1 km	8'
2 km	16'
3 km	24'
4 km	32'
5 km	40'

Ello comportará la apertura del circuito al tráfico y la retirada del participante al segundo kilómetro de incumplimiento del horario de carrera establecido.